



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de fecha 24 de septiembre de 2024, dispuso convocar a los miembros del Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día **27 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas.**

De conformidad con los artículos 55.C) 4 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones le adjunto los puntos que se han incorporado al expediente de la citada sesión por Decreto de la Alcaldía.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA COMPLEMENTARIO

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

5. MOCIONES DE URGENCIA.

5.1. PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

5.2. PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04/24 SC EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

5.3. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A FACTURA DE HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS S.L. POR IMPORTE DE 15.352,48 EUROS

5.4. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, RELACIÓN CONTABLE S/2024/44 POR IMPORTE DE 53.802,65 EUROS

5.5. PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SANIDAD PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS SOBRE FACTURAS DE SERVICIOS, CONSEJERÍA Y LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS MESES MARZO A MAYO 2024 DEL PROVEEDOR CLECE S.A. POR IMPORTE DE 180.124, 80 EUROS

5.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS PARA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO OFPM-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)





20240056 DEL PROVEEDOR ENDESA ENERGÍA, S.A.U CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO S-2024-207 + Q-2024-165 E IMPORTE 75.378,27 €

5.7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL DELEGADO DE OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO OFPM-20240055 DEL PROVEEDOR ENDESA ENERGÍA, S.A.U CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO S/2024/206 E IMPORTE 746.880,34€

5.8. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA OFPM-20240050 DEL PROVEEDOR ENDESA ENERGÍA, S.A.U CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO Q-2024-120 E IMPORTE 3.733,14 €

5.9. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO.

En Marbella, firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.
Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

